Para Tratar y Conferir las cosas tocantes al
Servicio de Su Mag.d y Voto y Gusto de
su Voz. a saber el Señor Don Juan de
Menchaca Regidor Perpetuo de Hacienda
y Fuente de Cozer por Su Ausencia en
ella Por una Junta en el Señor Lic.do
Don Nicolas de la Mata Cura y Vicario que
lo es de esta Parroquia y los Señores
Don Juan de Albarquer que sirve de Don
Antonio de Main Montte Don Juan Nor
iquiones Bartolome Moreno Diano Don
Juan Matheos Montalban Don Jo
seph Romero Muñoz Regidores y Juan
Lopez Perros Arrado y Jaén Jurados como
Ciudad otorgamos todo nuestro poder
cumplido quan Valiante de derecho
se requiere y necesario a D. Sebastian
de Aldecoa Cristiano de Su Mag.d y Publico
y del Numero de esta Ciudad Semurzia Lope
de Ortiz Martinez de Cepeda Procurador de
esta Ciudad y Jurados y qualquier
de ellos y nos todos Para que en nuestro
nombre como tal Ciudad Parezca ante
el Señor Don Antonio de Zarauca y Cor
dova Caballero de la Orden de Santiago
Corregidor y Justicia mayor de esta Ciudad
de Murcia y Superintendente de
la Real de Carmolizas de Andalucia
y Reyno y ante quien mas convenga
y presente - Otrosi mostramos que se
hallan en los Pastos que son de esta
Ciudad con Compañias que concurren al
Socorro del Exercito de Nadasor de que
son Capitanes Don Diego Antonio mon
dan nuestro Regidor y Don Bartholome
Leonis de Lazaro Platero pasados de